

Bce/2001

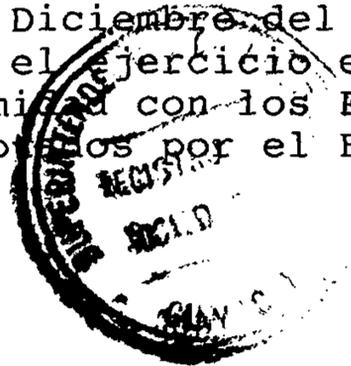
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE TEJIDOS ECUATORIANOS INDUTESA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución - 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario,, presenta a los señores accionistas el Informe Anual sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico del 2001.

1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuada.
2. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No.321 de la Ley de Compañía.
3. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **INDUSTRIA DE TEJIDOS ECUATORIANOS INDUTESA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico - terminado en esa fecha de conformidad con los Principios - de Contabilidad Generalmente Aceptados por el Ecuador.

Atentamente,

Glady's Jaguar
GLADYS YAGUAR GUIJARRO
COMISARIO
Reg. No. 4089



17 8 ABR. 2002